

Dec. No. 317-07 que nombra al General de Brigada Justo M. Amílcar Fernández Tejada, E. N. (DEM), Director General de Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 317-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Justo M. Amílcar Fernández Tejada, E. N. (DEM), queda designado Director General del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 318-07 que designa al Dr. Luís Arias Núñez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 318-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Luís Arias Núñez, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canada.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 319-07 que nombra dos auxiliares y un vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Milán, Italia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 319-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Onice Elisabeth Castillo De Los Santos, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Milán, Italia, en sustitución de la señora Bierta Hilario de Flores.

ARTICULO 2.- La Dra. Indira Blanco Castillo, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Milán, Italia, en sustitución de la señora Carmen Rosa Tejada.

ARTICULO 3.- La señora Anna R. Lagares, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Milán, Italia, en sustitución del señor Ramón Ogando.